



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.445.

VISTO: El planteamiento realizado por la Directora del Liceo de Baltasar Brum, Prof. Nancy Elliot, en Sesión Extraordinaria de este Legislativo, celebrada en la localidad el día 29/9/2016, a través del cual solicita se declare de Interés Departamental un proyecto que vienen desarrollando en dicho Centro de Estudios..

CONSIDERANDO: A que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, se aprobó por unanimidad, el Informe N° 79 de la Comisión de “Instrucción Pública, Cultura,...” de esta Corporación;

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Declarar de *Interés Departamental* el proyecto “**UNIDOS HACIA LA SUSTENTABILIDAD**”, impulsado por el Liceo de Baltasar Brum.

Art.2º) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

SUSANA DE MELLO
Directora General de Secretaría (I)

Esc. ALEJANDRO SILVERA
Presidente